Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 22.05.01.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 02/03/2023 Hora: 17:46

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Dirección

Teléfono

Fax :

Nro. Cons. : 55

Fecha: 02/03/2023

Documento: PEDIDO 000048

R.U.C.

: REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA EL AREA DE ASESORIA JURIDICA Concepto

UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE E			
	TÉRMINO DE REFER			
	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UGEL CUSCO	12	
		-Ordenar, archivar y acervo documentario de sentencia judiciales, resoluciones del año 2018 al 2022Seleccionar documentos de dictámenes legales, opiniones legales, informes legales, entre otrosOrdenar y archivar documentos correlativos (oficios, informes, memorándums, actas, etc.) del 2018 al 2022		
		-Escaneo de documentos de contestaciones de demanda, apelaciones d sentencias, cumplimientos de requerimiento y demás escritos del 2021 y 2022 y 2023.  -Apoyar a elevar escritos al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial.		
		PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es por 30 dias a partir de la fecha de notificación de la Orden de Servicio.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

de Logistica CUSC



PERÚ

Ministerio

de

Gobierno Regional Dirección Regional

UE 312 UGEL



""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

## CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Oficina De Asesoría Jurídica De La UGEL Cusco – Dirección – Ugel Cusco						
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Ccontratación del servicio de un Apoyo Administrativo.						
3. FINALIDAD PUBLICA	Ccontratación del servicio de un Apoyo Administrativo para la oficina de Asesoría Jurídio de la UGEL Cusco.						
4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio de un apoyo administrativo para:						
5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<ul> <li>Ordenar, archivar y acervo documentario de sentencia judiciales, resoluciones del año 2018 al 2022.</li> <li>Seleccionar documentos de dictámenes legales, opiniones legales, informes legales, entre otros.</li> <li>Ordenar y archivar documentos correlativos (oficios, informes, memorándums, actas, etc.) del 2018 al 2022</li> <li>Escaneo de documentos de contestaciones de demanda, apelaciones d sentencias, cumplimientos de requerimiento y demás escritos del 2021 y 2022 y 2023.</li> <li>Apoyar a elevar escritos al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial.</li> </ul>						
6. PERFIL DEL CONTRATISTA	<ul> <li>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</li> <li>Título Técnico en contabilidad, administración o afines.</li> <li>Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> </ul>						
7. EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia Mínima de un (02) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: Experiencia Mínima de seis (10) meses en el sector público en funciones afines al puesto.						
8. CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<ul> <li>Curso, diplomado y/o especialización en Gestión Pública, SIGA, informática, gestión de archivo y/o tramite documentario.</li> <li>Certificación y/o cursos de secretariado</li> </ul>						
9. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO E INDISPENSABLES Y DESEABLES	Conocimiento en aplicaciones informáticas: Word, Excel y Power Point. Conocimientos de recepción, ingreso, clasificación, registro, distribución y archivo de documentos, normatividad de gestión documental y archivística, procedimientos administrativos legales.						





PERÚ

Ministerio

de .

Gobierno Regional Dirección Regional UE 312 UGEL



### ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

10. LUGAR Y PLAZO DE	LUGAR: El servicio se realizará en la Oficina de asesoría jurídica en la Unidad de Gestión
LA PRESTACION DEL SERVICO	Educativa Local Cusco - UGEL Cusco, Ubicado en AV. Camino Real Nº 114- CUSCO-CUSCO.
	PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es por 30 días a partir de la fecha de notificación de la Orden de Servicio.
	CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO: S/. 00.00
11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN	La conformidad del servicio será dada por el Responsable de la Oficina de asesoría jurídica de la UGEL Cusco.
L2. FORMA DE PAGO	El Pago se realizará en soles, una vez culminada el servicio, el contratista deberá presentar en su pago el informe de trabajados realizados.
	Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:
	- Carta de presentación del trabajo realizado
	- Copia de Orden de servicio.
	<ul> <li>Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>Cuenta CCI. y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</li> </ul>
L3. PENALIDAD	Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del servicio a entregar el
	objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.
	0.10 x Monto
	Penalidad diaria =;; F x Plazo en días
	Donde:
	F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
	F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.
	Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato del servicio que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
	Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente
	sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.
	Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.
	Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL
	Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO UNIDAD DE SESTION FOUCATIVA LOCAL CÚSCO Abog. Jorge F. Barrios Daza CACINº 4729
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA UGEL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			s Cárdenas. - Cusco							
Present	<u>te</u>									
Median		el	presente	el	•	·	•	Representante	Legal	de
			ıro bajo jurar					con		RUC
1.			pedimento trataciones d			el Estado,	conform	e al artículo 11° de la	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser res	spons	able de la ve	eracida	ıd y autenticid	ad de los d	ocument	tos e información qu	e present	0.
3.	Conoc	er, ac	eptar y som	eterme	a las condici	ones y proc	edimien	tos de la presente co	ontratació	n.
4.		ión y	de cumplir					obligaciones) pres en caso de ser fav		
5.					idas en la Le del Procedimi			s del Estado y su R General.	eglament	o, así
6.	Actuar	é con	forme a los ¡	orincipi	ios previstos ε	en la Ley de	e Contrat	aciones del Estado.		
Cusco,	de	е	del 2	2023						
					 , Nombres y Ap resentante lega					
				DΝ	II N° :					
				RU	'C N:					





### Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco U.E. Nº 312 Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

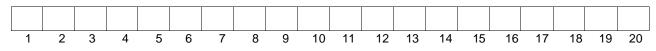
### ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente El 	e que	se	suscribe,	identificado	con repr	Documento resentante legal	Nacional de la empresa	de a:	Identidad	N°
Nomb	re o Raz	zón Soc	ial:							
Domicilio Legal:										
RUC: Teléfono:					Te	Teléfono Celular:				
Correo Electrónico:										
Persona de Contrato:					N	N° DNI:				

#### DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- 2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarlos o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
- 6. Su cuenta Interbancaria (CCI).



#### NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- 7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.



### Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco U.E. Nº 312 Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### **ANEXO N° 03**

### **DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo,	(Represéntate	Legal	de
),con Documento de Identidad N°	en rep	resentació	n de
, en adelante EL CONTRATISTA con RUC	N°		,
declaro lo siguiente:			
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objet general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda co tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, as concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Es 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-201	onstituir un incumpli a través de socios, sesores o personas stado, Ley N° 3022	miento a la integrante vinculadas 5, loa artíc	a ley, es de s, en
Asimismo, <b>EL CONTRATISTA</b> se obliga a conducirse en todo momento, duran honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de con a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	rupción, directa o in s de administració	directamer n apodera	nte o idos,
Asimismo, <b>EL CONTRATISTA</b> se compromete a comunicar a las autoridades co oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	•		-
De la misma manera, <b>EL CONTRATISTA</b> es consciente que, de no cumplir con lo ant a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda	•	to, se some	eterá
Cusco, de			
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la er	npresa		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

# NOTA



### INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. adjuntar

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHA RUC
- c) FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) <u>FÍSICA:</u> MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) VIRTUAL: INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN **02** DÍAS.